

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION ABIERTA No 001-2021

### OBJETO:

**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA, CON LA CUAL SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de junio de 2019, se procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación Abierta No 001-2021.

Siendo las 09:30 A.M. del día 26 de enero del año dos mil Veintiuno (2021), en la Sala de Juntas de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

### ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROPONENTE 1
1.	<b>INVERSIONES H.G.H. S.A.</b> <b>NIT 900.283.421-6</b> <b>R.L. HERNANDO JAI HERNANDEZ C.C. 2.912.454 de BOGOTÁ D.C.</b> <b>RADICADO No 000097 del 24-01-2020 HORA 16:16 PM No FOLIOS 44</b> <b>DIRECCION: CARRERA 20 No 06 – 86 SOACHA CUNDINAMARCA</b> <b>TELEFONO: 3164655233</b> <b>Email: inversioneshghsa@hotmail.com</b>



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN FIRMADA EN ORIGINAL.</b> En caso de presentarse propuestas por consorcios o unión temporales, deben firmar la carta de presentación cada uno de los integrantes.	<b>X</b>	
	<b>PROPUESTA ECONOMICA OFICIAL FIRMADA EN ORIGINAL.</b> Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números. Todos los costos, incluido el IVA, deben estar contemplados en el valor total de la oferta. El proponente deberá presentar la propuesta económica discriminando los valores con o sin IVA INCLUIDO. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA.), LA EMSER E.S.P lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente. Si al verificar EMSER E.S.P la suma de los valores incluidos en la propuesta se encuentra que ésta no corresponde a la cifra total de la propuesta, el proponente aceptará como valor de su oferta, la cifra que obtenga LA EMSER E.S.P, de la aplicación de la formula correspondiente.	<b>X</b>	
	<b>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE,</b> en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio. En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	<b>X</b>	
	<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.</b> Fotocopia del RUT de la Dirección General de Impuestos Nacionales (DIAN), debidamente actualizado donde aparezca claramente el NIT del proponente. Sección: G COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR REPARACIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS División: 47 COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES), EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. Grupo; 473 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA AUTOMOTORES, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. Clase 4731 COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES.	<b>X</b>	
	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b> expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación abierta. La garantía debe ser expedida por un Banco o Compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y constituida de acuerdo con la regulación de la Superintendencia Bancaria, y se deberá entregar con su correspondiente recibo de pago.	<b>X</b>	
	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR ACTIVO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA EMSER E.S.P.</b> El proponente deberá acreditar que se encuentra inscrito en el Registro único de Proponentes interno de la EMSER E.S.P.	<b>X</b>	



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentra ACTIVO.		
	<b>ULTIMO RECIBO DE PAGO DE DECLARACION DE RENTA</b> El proponente deberá acreditar el ultimo comprobante de pago de Declaración de Renta y complementarios para verificación de paz y salvo tributario.	X	
	<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b> El oferente deberá acreditar estados de situación financiera con corte al 30 de Septiembre de 2020, debidamente firmados por el representante legal, contador y/o Revisor Fiscal (Adjuntando copia de la tarjeta profesional y copia de antecedentes del profesional)	X	
	<b>CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.</b> de conformidad con lo establecido en la ley	X	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO</b>	Reporte de Inspección de Control de Calidad de la Estación de Servicio donde se podrá ejecutar el contrato, con fecha de expedición no superior a 365 días.	X	
	Cedula de Ciudadanía	X	
	Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
	Certificado de antecedentes fiscales	X	
	Certificado de antecedentes judiciales	X	

## OBSERVACIONES

### ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 2, 3, 4 y 5 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$170'000.000)
- El número de la póliza de seriedad de la oferta relacionada en el Anexo Carta de Presentación corresponde con el documento presentado.
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

**PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LA PROPUESTA ECONOMICA DE CADA ÍTEM OFERTADO.**

*El oferente aportó la propuesta económica detallada de conformidad con el pliego de condiciones*

**DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.**

No se presenta observaciones para este ITEM. Presenta Certificado de Representación legal con fecha 25-01-2021.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.**

Presenta Póliza de Seguros relacionada, Inversiones H.G.H. S.A. con Identificación NIT 900.283.421-6 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. por valor de (39,865.00).

**El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros que hayan sido ejecutadas en los dos últimos años, cuyo objeto sea Suministro combustibles con entidades oficiales o privadas y que la suma de los contratos Sean iguales o superiores a 500 SMMLV.**

- El oferente Presenta Contrato de suministro de combustibles No 019-2018 por valor de \$170.000.000.
- El oferente Presenta Contrato de suministro de combustibles No 023-2019 por valor de \$175.406.000.
- El oferente Presenta Contrato de suministro de combustibles No 022-2020 por valor de \$170.000.000.

Total Certificación Expresada en SMMLV = 567.29

**TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATO PRESENTADO = 567.29 SMMLV**  
**EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 500**

Se verifica el RUT de INVERSIONES H.G.H. S.A. con fecha de inicio de actividades la más antigua del 07-05-2009 de los Códigos 4731, 4661 y 4732.

**“Experiencia Especifica del proponente”.** El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo (01) contrato cumplido a total satisfacción en el último año, con entidades oficiales o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el SUMINISTRO COMBUSTIBLES y que la suma del contrato sea igual o superior a 100% del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente deberá presentar la respectiva experiencia con la copia del contrato y o certificación suscrita con entidades oficiales o privadas.

- El oferente Presenta Contrato de suministro de combustibles por valor de \$175.406.000. para la vigencia 2019 con EMSER ESP

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 199.82= (\$175.406.000)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 193 (\$170'000.000)

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

No se presenta observaciones para este ITEM.

#### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.**

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

#### **PROPUESTA ECONOMIA**

Se presenta propuesta económica en el folio 03 detallada para el suministro de Combustible Tipo Gasolina y ACPM discriminado en precio por galón.

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

El oferente acredita los estados financieros (Estado de Resultados y Balance General) con corte a Septiembre de 2020, debidamente firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal.

#### **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA**

Se anexa la propuesta técnico económica y se presenta la oferta por los ítems a contratar será hasta agotar la disponibilidad del valor de \$ 170.000.000 discriminados en valores unitarios en precio por galón para combustible Gasolina y ACPM.

*De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.*

#### **SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **INVERSIONES H.G.H. S.A**, Identificado NIT 900.283.421-6, representada legalmente por el señor **HERNANDO JAI HERNANDEZ** con cédula de ciudadanía No. **2.912.454** de Bogotá D.C., cumplió con todos los factores de evaluación, Por lo cual el Comité de Compras y Análisis de Conveniencia de la EMSER E.S.P., Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.



 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima  NIT 890.703.733-7</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN OFERTAS</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

De esta manera, siendo las 10:00 A.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**FLOR RODRIGUEZ CARDOZO**  
*Director Admin, Finan y Comercial*

**AHYAM ALONSO GUEVARA QUITAN**  
*Director Técnico y de Planeación*

**DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ**  
*Gerente EMSER E.S.P.*

FIRMADA EN ORIGINAL

